

LA ORGANIZACIÓN DE LA ARMADA EN EL S.XVIII

La dura situación por la que pasaba España no hará más que empeorar con la Guerra de Sucesión, y la recuperación de la Marina de Guerra se presenta como un proyecto imposible pues los efectos de la contienda bélica, los problemas económicos y la influencia francesa imposibilitan cualquier intento renovador.

Pero 1713 será un año decisivo: se firma la Paz de Utrech.

El reinado de Felipe V, prolífico en disposiciones sobre la Armada, registra algunas, para nosotros, destacables en este momento:

- **El nombramiento de Intendente General de Marina de D. José Patiño en 1717 con muy amplios poderes**
- **La creación de los Departamentos Marítimos en 1726 aunque su entrada en actividad sea posterior en algunos años y lugares**
- **La institución del Almirantazgo en 1737**
- **La potenciación de los astilleros, La Habana y Guarnizo sobre todo, aunque se botan ya las primeras construcciones en La Graña y El Puntal**

Una vez establecidos los Departamentos Marítimos se inició en ellos la construcción de los astilleros y demás instalaciones



necesarias para cumplir el programa naval que Patiño se había marcado.

El lanzamiento definitivo de los astilleros y arsenales no se producirá hasta el reinado de Fernando VI, pero lo cierto es que desde finales de la segunda década del XVIII se puede esbozar su aparición, que ya es definitiva a partir del segundo cuarto.

DEPARTAMENTOS MARÍTIMOS Y ARSENALES

La organización de la Armada corría pareja con el aumento de la complejidad constructiva y pedía una definición clara de las jurisdicciones y la existencia de unos lugares fijos; y se recomendaba la creación de los arsenales.

Es así como nacen los Departamentos tendiéndose a concentrar en la capital de cada uno el arsenal, el astillero, las fábricas y los centros de reparación; fijándose en 1720 y 1750, con más o menos claridad, las dimensiones y cometidos de cada uno y comenzando a funcionar.

El tipo de Arsenal defendido por Patiño es aquel que está ubicado estratégicamente en un lugar bien defendido de un puerto de mar, y con el doble objetivo de ser centro industrial de construcción, reparación y mantenimiento de barcos, y almacén de efectos navales.

Facilitado por:



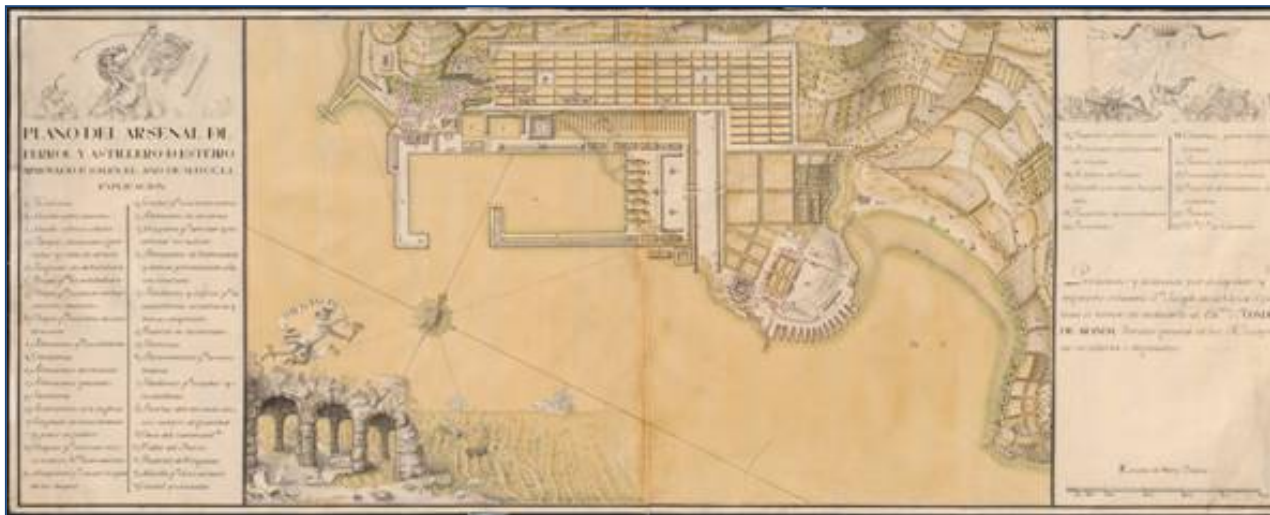
CÁTEDRA DE HISTORIA NAVAL

“Los arsenales son un conjunto de edificios, así en tierra como en el agua, propios para la construcción y carena de vageles, para su mejor conservación y resguardo, igualmente que de cuantos pertrechos, municiones, materiales y géneros se necesitan para los mismos buques y demás fines del servicio de la Armada”.

Los arsenales así concebidos se convertirán en los centros impulsores de la nueva Armada que se proyectaba crear.

El ARSENAL DE EL FERROL se situó primitivamente en La Graña (1727) y en tiempos de Fernando VI, a impulso del Marqués de la Ensenada, y se trasladó al actual emplazamiento de Esteiro dando comienzo las obras en 1750, de acuerdo con el proyecto de Jorge Juan.

Fue en su época el mejor de Europa, finalizando las obras principales de la dársena en 1765.



Plano del Arsenal del Ferrol y Astillero de Esteiro en 1751,

Proyectado y delineado por el ingeniero ordinario don Joseph de la Croix.



**Realizado por: Dra. Carmen Torres López. Órgano de Historia y Cultura Naval.
Subsistema Archivístico de la Armada**

Facilitado por:



CÁTEDRA DE HISTORIA NAVAL